

DECRETO SECC. 1ª N° 954,

LAS CONDES, **18 FEB. 2010**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4531 de 16 de noviembre de 2009, que adjudicó y contrató a la empresa **WISETRACK CHILE S.A.**, RUT N° 76.441.560-4, para la ejecución de la licitación pública "**SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPOS GPS INSTALADOS Y MONITOREO PARA VEHÍCULOS DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**", ID N° **2560-48-LP09** del portal www.mercadopublico.cl; el MEMO SEGUR. N° 0507 de 12 de febrero de 2010; el punto A.5.4. de las Bases Administrativas de la presente licitación pública; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1156 de 2006 y en uso de las facultades que me fueron delegadas por el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4117 de 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO:

1.- OTORGASE un nuevo plazo de 15 días corridos a contar de la notificación del presente Decreto Alcaldicio a la empresa **WISETRACK CHILE S.A.**, RUT N° 76.441.560-4, representada por don Arturo Ríos Moll, cédula nacional de identidad número 6.137.200-8, ambos con domicilio en Avenida Pocuro N° 2135, comuna de Providencia para reducir a escritura pública el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4531 de 16 de noviembre de 2009, de acuerdo a lo establecido en el punto A.5.4. de las Bases Administrativas de la presente licitación pública.

2.- El contratista deberá **reducir a escritura pública** el presente Decreto Alcaldicio, conjuntamente con el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4531 de 16 de noviembre de 2009, en el mismo plazo antes señalado.

3.- EN TODO LO DEMÁS rige lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4531 de 16 de noviembre de 2009.

4.- NOTIFIQUESE a la empresa **WISETRACK CHILE S.A.**, RUT N° 76.441.560-4, con domicilio en Avenida Pocuro N° 2135, comuna de Providencia, por el Secretario Municipal a través de su representante legal, personalmente o por cédula.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.
JUAN IGNACIO JARAMILLO MICHAELIS
JORGE VERGARA GOMEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

 **DISTRIBUCIÓN:**
- Dirección de Control
- Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia
- Dirección Jurídica
- Oficina de Partes
- Secplan